

ISD de Duncanville



Grados PK-12
2017 - 2018

**Directrices sobre la
calificación**

Directrices sobre la calificación

CONTENIDO

ISD de Duncanville Directrices sobre la calificación Puntos destacados	ii
Informe de calificaciones	2
Honestidad académica.....	2
Directrices para el número mínimo de calificaciones	2
Componentes de la calificación	3
Evaluaciones formativas y acumulativas	3
Ponderación de categorías de calificación	3
Directrices de calificación	4
Directrices sobre trabajos de recuperación por motivo de ausencia y sobre proyectos entregados tarde	5
Directrices sobre los ciclos de calificación	6
Prácticas de calificación.....	6
Directrices para la enseñanza repetida/calificación repetida.....	7
Política sobre las tareas.....	7
Directrices para alumnos de poblaciones especiales.....	9
Cronología para el reporte de calificaciones	10
Boletas de calificaciones/Informes de calificación	10
Informes de progreso	10
Publicación oportuna de las calificaciones	11
Comunicación entre padres y maestros	11
Promoción, Retención y Colocación.....	12
Requisitos de nivel académico EIE (Política Local).....	12
Requisitos de promoción/retención	13
Historial de revisiones.....	15
Integrantes del comité de directrices de calificación, Primavera de 2017	15



ISD de Duncanville
Directrices sobre la calificación
Puntos destacados

Número mínimo de calificaciones

por curso

	Mínimo número de calificaciones por semana	Calificaciones acumulativas por ciclo de calificación
<i>PreK y Kinder</i>	Con base en los estándares	
<i>Grado 1</i>	2 por semana	3 incluidas en el total
<i>Grados 2 - 6</i>	2 por semana	3 incluidas en el total
<i>Grados 7 - 12</i>	2 por semana	3 además del mínimo

Categorías de calificaciones y ponderación

Se diseñarán las tareas, los exámenes y proyectos, actividades de aula y demás actividades educativas tal que el rendimiento de cada alumno indique el nivel de dominio de los objetivos designados del Distrito (EIA Local). Toda calificación se basará en evaluaciones formativas o acumulativas.

	Evaluaciones formativas	Evaluaciones acumulativas
<i>PreK - 1</i>	Sin ponderación de las calificaciones	
<i>Grado 2 - 4</i>	Formativa 80%	20% Acumulativa
<i>Grados 5 - 6</i>	Formativa 70%	30% Acumulativa
<i>Grados 7 - 12</i>	Formativa 60%	40% Acumulativa

Ejemplos

	Observaciones basadas en rubros, diálogos de clase, prácticas de lecciones, borradores iniciales, progreso hacia un producto final, componentes de evaluaciones de aprovechamiento, prácticas independientes, trabajos diarios, etc.	Borradores finales, ejercicios, pruebas, exámenes, proyectos, interpretaciones, evaluaciones distritales, ensayos, presentaciones, portafolios, etc.
--	--	--

Política de discriminación

Ninguna persona en los Estados Unidos estará sujeta a discriminación o negado la oportunidad de participar en o recibir beneficios de ningún programa o actividad que recibe asistencia económica federal, por motivo de su raza, credo, color, sexo, edad o país de origen.

Preámbulo

Durante el año escolar 2016-2017, el Comité de Reglas y Directrices de Duncanville estudió las prácticas de calificación con el fin de garantizar que nuestras prácticas apoyen nuestras creencias con respecto al aprendizaje, la evaluación, y las calificaciones. Este proceso ha incluido investigación, investigación de acciones, e ideas contribuidas por los maestros y administradores.

Dos preguntas fundamentales formaron el corazón del estudio: Las calificaciones que asignamos, ¿reflejan el aprendizaje estudiantil con precisión? Nuestras prácticas de calificación ¿crean en nuestros alumnos la confianza de que pueden aprender?

La meta de este documento es de definir la filosofía, el propósito y los procedimientos que provocan los cambios a las prácticas de calificación adoptados por el Distrito Escolar Independiente (ISD)¹ de Duncanville para las asignaturas básicas (inglés, matemáticas, ciencias, estudios sociales, e idiomas mundiales). Se ha ampliado algunos de los procedimientos y directrices anteriores, a otros se los ha aclarado y otros han quedado completamente cambiados o eliminados. A medida lee este documento, le recomendamos concentrarse en el entendimiento común de que las calificaciones deben comunicar únicamente lo que sabe un alumno y lo que puede hacer en términos de normas académicas. El propósito de las calificaciones es de proveer a los alumnos y padres retroinformación significativa sobre el aprendizaje estudiantil, documentar el progreso académico, y fundamentar las decisiones didácticas para apoyar el desempeño estudiantil.

Todas las escuelas empezarán a implementar todas las prácticas y directrices de calificación, empezando con el año escolar 2017-2018.

Afirmaciones sobre las creencias y prácticas

Como educadores del ISD de Duncanville, estamos comprometidos con prácticas de calificación que apoyan el proceso de aprendizaje, fomentan el éxito estudiantil y reflejan con precisión el progreso del alumno hacia dominio de las normas estatales, los Conocimientos y Destrezas Esenciales de Texas (TEKS). Nuestras creencias con respecto al aprendizaje y las prácticas de calificación se fundamentan en las siguientes afirmaciones:

- Todo alumno puede aprender.
- Los alumnos aprenden de maneras distintas.
- Los alumnos aprenden en marcos de tiempo distintos.
- Los errores son inherentes al proceso del aprendizaje.
- La evaluación es un proceso que provee retroinformación que influencia el aprendizaje.
- Las calificaciones deben reflejar con precisión el dominio de las normas (estándares TEKS o AP)

Como muestra de nuestro compromiso con estas creencias, se implementarán las siguientes prácticas de calificación y evaluación, empezando con el año académico 2017-2018:

- Todos los trabajos asignados y las evaluaciones concuerdan con las normas.
- Todas las calificaciones estudiantiles reflejan el aprendizaje estudiantil.

¹ Todos los acrónimos corresponden a las siglas en inglés.

- La falta de cumplir con las fechas límites perjudica las expectativas para el aprendizaje estudiantil. Si un alumno no cumple con una fecha límite, aun así debe dominar el contenido.
- Los alumnos deberán completar todo trabajo asignado a tiempo y por completo.

Informe de calificaciones

El Distrito fijará objetivos didácticos que concuerdan con los Conocimientos y Destrezas Esenciales de Texas para las asignaturas o cursos del nivel académico. Estos objetivos abordarán las habilidades necesarias para desempeñarse con éxito en el grado siguiente o curso siguiente en una secuencia de cursos. *No se utilizará la reducción o amenaza de reducción de calificaciones o categoría académica para fines disciplinarios.*

Honestidad académica

Si se determina que un alumno ha cometido deshonestidad académica, estará sujeto a sanciones reflejadas en la calificación de sus trabajos asignados o exámenes, y sanciones disciplinarias en conformidad con el Código de Conducta Estudiantil. La deshonestidad académica incluye hacer trampas o copiar el trabajo de otro alumno, plagio, y comunicación no autorizada entre alumnos durante un examen. La determinación de que un alumno ha cometido deshonestidad académica se basará en el criterio del maestro de aula u otro empleado profesional de supervisión, tomando en cuenta los materiales escritos, observación, o información de los alumnos.

Directrices para el número mínimo de calificaciones

Se dará un número suficiente de calificaciones como para reflejar el progreso de cada alumno con precisión. Pueden otorgarse estas calificaciones de entre las siguientes áreas: pruebas, tareas calificadas, participación en el aula con base en normas, trabajo de aula y calificaciones sobre el aprovechamiento.

Durante cada ciclo de calificación, se debe dar el siguiente número mínimo de calificaciones.

Prekínder y Kínder:

Las calificaciones de Prekínder (PreK) se basan en las destrezas y se reportan en una lista de control para documentar el dominio. Las calificaciones de kínder se basan en el dominio de los Conocimientos y Destrezas Esenciales de Texas (TEKS).

Grado 1:

- En el grado 1, se calculará el promedio de todas las calificaciones y ese promedio constituirá la calificación de ese ciclo. Durante cada ciclo de calificación, se debe dar un mínimo de dos calificaciones por semana, en: matemáticas, ciencias y estudios sociales.
- Durante cada ciclo de calificación, se dará una calificación por semana en la lectura y una calificación por semana en la escritura.
- Las evaluaciones distritales contarán como una calificación.

Grados 2 - 6:

- Para los grados 2-6, habrá un mínimo de dos calificaciones por semana, durante ese ciclo de calificación, en matemáticas, ciencias, y estudios sociales. Durante cada ciclo de calificación, se dará una calificación por semana en la lectura y una por semana en la escritura.
- Tres calificaciones acumulativas se incluirán en el número total de calificaciones de cada

asignatura básica.

- Las evaluaciones distritales contarán como una calificación.

Grados 7-12:

- Para los grados 7-12, los maestros darán un mínimo de dos calificaciones de evaluación formativa por semana, por ciclo de calificación.
- Además se incluirán tres calificaciones de evaluación acumulativa por ciclo de calificación.
- Las evaluaciones distritales contarán como una calificación.

Componentes de la calificación

Evaluaciones formativas y acumulativas

Toda calificación se basará en evaluaciones formativas o acumulativas.

Definición de la evaluación formativa: evaluaciones diseñadas para proveer orientación para mejorar y/o adaptar las actividades de enseñanza y aprendizaje para alumnos individuales o para una clase entera (Evaluación PARA el aprendizaje) (Adaptado de O'Connor, 2011, p. 107).

Ejemplos de evaluaciones formativas:

- observaciones de los maestros
- diálogos en clase
- práctica de la lección
- borradores/intentos iniciales
- chequeos de progreso hacia un producto o proyecto final
- componentes de evaluaciones de aprovechamiento
- prácticas independientes, trabajo diario.

Definición de la evaluación acumulativa: evaluaciones diseñadas para proveer información que sirven para juzgar el aprovechamiento estudiantil al final de una secuencia de enseñanza. (Evaluación ACERCA del aprendizaje) (Adaptado de O'Connor, 2011, p. 107).

Ejemplos de evaluaciones acumulativas:

- intentos de borrador final
- pruebas
- exámenes
- exámenes
- proyectos
- interpretaciones
- evaluaciones distritales
- ensayos
- presentaciones
- portafolios

La clave está en ver las evaluaciones acumulativas como el partido/la presentación, y las evaluaciones formativas como el entrenamiento/ensayo.

Cuando se asignan trabajos para los cuales la calificación tiene un alto nivel de subjetividad (es decir, informes sobre libros, proyectos, presentaciones verbales, etc.), las rúbricas de calificación se prepararán y entregarán a los alumnos en el momento de asignarles el trabajo.

Ponderación de categorías de calificación

Grados PreK-1: Sin ponderación de las calificaciones.

Grados 2 - 4: Las evaluaciones formativas serán ponderadas con un 80 por ciento de la calificación. Las evaluaciones acumulativas serán ponderadas con un 20 por ciento de la calificación.

Grados 5 - 6: Las evaluaciones formativas serán ponderadas con un 70 por ciento de la calificación. Las evaluaciones acumulativas serán ponderadas con un 30 por ciento de la calificación.

Grados 7 - 12: Las evaluaciones formativas serán ponderadas con un 60 por ciento de la calificación. Las evaluaciones acumulativas serán ponderadas con un 40 por ciento de la calificación.

Directrices de calificación

Los maestros asignarán una calificación que refleja el dominio relativo del alumno con respecto a una tarea.

Cada maestro debe llevar un registro de las calificaciones y debe presentar los datos de calificación al director, en adherencia a las fechas límites de cada ciclo de calificación. Los registros de calificaciones deben estar disponibles para estudio por el director y/o su representante y deben entregarse al director para los archivos al final del semestre y/o año escolar. Los maestros deben etiquetar detenidamente cada línea de las calificaciones para que cualquier persona que examine el registro pueda determinar fácilmente cómo se calcularon. Los maestros pueden preservar una copia impresa del informe de calificaciones computarizada como copia de las calificaciones del alumno.

Las calificaciones numéricas obtenidas indican los siguientes niveles de aprovechamiento:

A - 90 – 100	Excelente	E = 90-100	Excelente
B - 80-89	Bueno	S = 75-89	Satisfactorio
C - 70-79	Satisfactorio	N = 70-74	Necesita mejorar
F - Menos de 70	Reprobatorio	U = Menos de 70	Insatisfactorio

No se registrará ninguna calificación superior a 100 en la boleta de calificaciones o en el registro de aprovechamiento académico.

No se bajarán las calificaciones por motivos no académicos, que incluyen entre otros: hoja sin nombre, hoja sin cabecera, hoja sin fecha, etc.

PreK y Kínder:

El aprovechamiento académico y conducta de los alumnos de prekínder y kínder estarán incluidos en el registro escolar permanente de cada alumno.

Grados 1-6:

El aprovechamiento académico de los alumnos de los niveles académicos 1-6, de todas las asignaturas, será registrado y reportado a los padres en forma de calificaciones numéricas. Las calificaciones de conducta y el número de ausencias y atrasos se registrarán y reportarán a los padres al final de cada ciclo de calificación. Las calificaciones de educación física, música, y arte se reportarán como letras (E, S, N, U).

Grados 7-12:

El aprovechamiento académico de los alumnos de los niveles académicos 7-12, de todas las asignaturas, será registrado y reportado a los padres en forma de calificaciones numéricas. Las calificaciones de

conducta y el número de ausencias y atrasos se registrarán y reportarán a los padres al final de cada ciclo de calificación. *Jamás debe cambiarse el aprovechamiento académico debido a marcas de conducta.*

Directrices sobre trabajos de recuperación por motivo de ausencia y sobre proyectos entregados tarde

La asistencia regular es un factor relacionado a lo académico que puede impactar la calificación del alumno. Después de una ausencia, se permitirá a los alumnos completar tareas y exámenes de recuperación según la política de la mesa directiva y la política de calificación del distrito.

Los alumnos recibirán crédito por los trabajos de recuperación satisfactoriamente completados después de una ausencia justificada y pueden recibir un cero por cualquier tarea o examen de recuperación no completada dentro del tiempo asignado. *No se impone ninguna sanción a las calificaciones en el caso de trabajos de recuperación hechas después de una suspensión.*

Las directrices de calificación no afectan a los trabajos que se entregan tarde debido a una ausencia. El distrito espera que los alumnos entreguen las tareas en el momento apropiado. En el ISD de Duncanville, calificaciones se basan en el dominio de los Conocimientos y Destrezas Esenciales de Texas (TEKS).

La responsabilidad de los trabajos de recuperación corresponde al alumno. En cuanto regresa a la escuela después de una ausencia, el alumno es responsable de obtener y completar el trabajo de recuperación.

Grados K-8:

Los alumnos tendrán un día, por cada día escolar de ausencia, para recuperar el trabajo faltado debido a dicha ausencia. El director del campus puede considerar individualmente cualquier circunstancia atenuante, por ejemplo, enfermedad prolongada o accidente.

Grados 9-12:

Los alumnos tienen un día por cada día escolar de ausencia para completar el trabajo de recuperación tras una ausencia, con las siguientes excepciones:

- Cualquier examen o trabajo anunciado previamente debe entregarse en cuanto regrese el alumno a la escuela o a la clase específica si está en un horario de bloque. Puede darse consideración individual a cualquier circunstancia atenuante, por ejemplo, enfermedad prolongada o accidente.
- Los alumnos que están ausentes de actividades relacionadas con la escuela deben recuperar o entregar cualquier trabajo asignado anteriormente, el mismo día en que regresan a la escuela o a la clase específica si está en un horario de bloque. Los entrenadores y patrocinadores de actividades extracurriculares deberán informar a los maestros sobre cualquier situación en la que los alumnos podrían estar ausentes mientras representan a la escuela.

Proyectos atrasados

- Los maestros pueden asignar una sanción por entrega atrasada de cualquier proyecto entregado después de la fecha programada, en conformidad con las directrices establecidas anteriormente, aprobadas por el director y diseminadas a los alumnos.

Directrices sobre los ciclos de calificación

Ciclos de calificación:

- Un año escolar será conformado por cuatro ciclos de calificación, dos cada semestre.
- Es absolutamente prohibido "prestar puntos" entre ciclos de calificación anteriores o futuros, para cualquier alumno. Todos los maestros tienen la responsabilidad de hacer cumplir esta regla para todos los alumnos.
- El trabajo asignado para cierto ciclo de calificación se incluirá en el promedio para ese ciclo, a menos que el maestro haya designado claramente al contrario en el momento de asignar el trabajo.
- Una calificación se hace definitiva el último día de un ciclo de calificación.
- Cualquier trabajo recibido después del último día puede servir únicamente para quitar del registro un "incompleto" causado por una ausencia, o más de una.

Promedios semestrales

Grados 1 - 12:

El promedio semestral debe ser el promedio del primer y segundo ciclo de calificación o del tercer y cuarto ciclo de calificación. Cada ciclo de calificación representará el cincuenta por ciento de la calificación de semestre.

Servicios Homebound (a domicilio)

El servicio de educación general a domicilio (homebound) provee un maestro certificado que sirve de enlace entre el alumno y los maestros del alumno, para que pueda continuar el progreso académico. El maestro de educación general a domicilio acude al cuarto del alumno, en el hogar u hospital, en un entorno de uno a uno. Estos servicios están disponibles para aquellos alumnos que tienen condiciones médicas que les obligan permanecer en casa o en un hospital durante un mínimo de cuatro semanas. La condición médica debe ser documentada por un doctor médico licenciado. Este programa no es para aquellos alumnos que ya reciben Servicios de Educación Especial o Servicios Relacionados con Embarazo (PRS). Para más información, comuníquese con un consejero o director.

Prácticas de calificación

Cuando se incluirá una tarea o proyecto en el libro de calificaciones, se informará a los alumnos cuándo se dará la calificación y la ponderación que tendrá. Ya que el ISD de Duncanville valora el aprendizaje estudiantil, los alumnos tienen la obligación de completar todas las tareas. Si se entrega una tarea tarde, estará sujeta a sanciones académicas.

Compleción de tareas y procedimientos de calificación para los grados 1-6:

- Las tareas entregadas con un día de atraso recibirán una calificación máxima de 80.
- Las tareas entregadas con dos días de atraso recibirán una calificación máxima de 70.
- Se establecerá disposiciones para dar a los alumnos la oportunidad de recuperar el trabajo.
- Se utilizarán técnicas de intervención de manera coherente, para fomentar el aprendizaje, lograr la participación de los padres, y ayudar a desarrollar en los alumnos un sentir de responsabilidad por el trabajo requerido. Si ocurre un segundo cero, los maestros notificarán a los padres.

Compleción de tareas y procedimientos de calificación para los grados 7-12:

- Las tareas entregadas con un día de atraso recibirán una calificación máxima de 70.
- Las tareas entregadas con dos días de atraso recibirán una calificación máxima de 60.
- Se establecerá disposiciones para dar a los alumnos la oportunidad de recuperar el trabajo.
- Se utilizarán técnicas de intervención de manera coherente, para fomentar el aprendizaje, lograr la participación de los padres, y ayudar a desarrollar en los alumnos un sentir de responsabilidad por el trabajo requerido. Si ocurre un segundo cero, los maestros notificarán a los padres.

Listas de honor

Lista de honor "A":

- Todas las calificaciones del ciclo de calificación deben ser "A".
- Las calificaciones no serán ponderadas ni se calculará el promedio.
- A - 90-100

Lista de honor "AB":

- Todas las calificaciones del ciclo de calificación deben ser "A" o "B".
- Las calificaciones no serán ponderadas ni se calculará el promedio.
- A - 90-100
- B – 80-89

Directrices para la enseñanza repetida/calificación repetida

La enseñanza repetida se define como otra presentación del contenido, por lo general para dar al alumno otra oportunidad para aprender. La enseñanza repetida puede variar de una asignatura a otra, o de una clase a otra, hasta de un alumno a otro.

Cada campus elaborará directrices de reevaluación y las colgará en el sitio web escolar y en el manual del campus, para que los alumnos puedan saber exactamente cómo calificar para una oportunidad de reevaluación.

Procedimientos:

- Cuando un alumno reprueba un examen de dominio (saca una calificación inferior a 70), el maestro tiene la responsabilidad de repetir la enseñanza de los conocimientos y destrezas no dominados.
- La enseñanza repetida y reevaluación pueden ser de naturaleza formal o informal y debe ser un proceso continuo durante los segmentos de enseñanza directa y práctica guiada de cualquier lección.
- Los alumnos deben recibir la oportunidad de repetir un examen, sea en el formato original o en un formato modificado.
- Se registrará la calificación más alta de las primeras 2, hasta una calificación de 70.

Política sobre las tareas

El Distrito Escolar Independiente de Duncanville reconoce el valor y la importancia que tienen las tareas en casa para reforzar las destrezas enseñadas en las lecciones diarias de la escuela. Esta actividad de práctica guiada permite una mejor retención y la práctica de destrezas enseñadas.

Lógica:

- Las tareas en casa complementan y refuerzas las destrezas e información aprendidas en la clase.
- Las tareas en casa ayudan a los alumnos a desarrollar destrezas de autocontrol, responsabilidad, y organización.
- Las tareas en casa preparan a los alumnos para temas o estudios próximos en la clase mientras proveen oportunidades para identificar y usar recursos como la biblioteca, internet, libros de referencia, y otros recursos comunitarios.
- Las tareas en casa establecen buenos hábitos de estudio y a la vez alivian las limitaciones de tiempo.
- Las tareas dan a los padres la oportunidad de observar las lecciones asignadas y expresar actitudes positivas hacia el aprovechamiento.

Cantidad y frecuencia de tareas:

La Asociación Nacional de Educación y la Asociación Nacional de Padres y Maestros recomiendan una regla de 10 minutos por grado, asignando las tareas de la siguiente manera:

- Primaria: K-2 = 10 a 20 minutos por día
3-6 = 30 a 60 minutos por día
- Secundaria: 7-8 = 70 a 80 minutos por día
9-12 = 90 a 120 minutos por día; no más de dos horas por noche, a menos que los alumnos estén tomando clases de AP o de honores, para las cuales necesitarán más tiempo.

Responsabilidades del maestro:

- Utilizar las tareas como parte del proceso de aprendizaje y para evaluar el entendimiento de los alumnos.
- Dar instrucciones claramente definidas y responder con la evaluación de manera oportuna.
- Elegir una variedad de actividades y dar cabida a diferentes estilos de aprendizaje.
- Coordinar con los demás maestros para evitar una sobrecarga de tareas.
- Ser considerados de las familias cuando asignan trabajo para los fines de semana/días feriados.
- No se asignarán tareas, exámenes o proyectos durante las evaluaciones requeridas por el estado.

Responsabilidades de los alumnos:

- Apuntar las tareas.
- Entender los requisitos antes de salir del aula.
- Completar las tareas con tiempo y recuperar cualquier trabajo faltado.
- Buscar ayuda de los recursos escolares, de ser necesario.

Responsabilidades de los padres:

- Proveer niveles apropiados de supervisión.
- Comunicarse activamente con la escuela.
- Ayudar a establecer un ambiente laboral que propicia el aprendizaje y fomentar el desarrollo de destrezas de administración de tiempo.
- Animar al alumno a mantener organizadas sus tareas, hojas de trabajo y notas.

Recursos escolares para ayudar con trabajos asignados:

- Buscar ayuda de los maestros individuales antes o después de clases.
- Comunicarse con el centro de consejería.
- Consultar sitios web y enviar correos electrónicos.
- Asistir a las sesiones de tutoría.

Directrices para alumnos de poblaciones especiales**Alumnos de competencia limitada en el inglés**

Para evaluar a los alumnos de competencia limitada en inglés a fin de determinar su dominio de los conocimientos y destrezas esenciales de Texas, el Distrito hará todo lo posible por permitir a los alumnos demostrar su conocimiento o competencia independiente de sus destrezas en el idioma inglés. Estos esfuerzos incluirán, entre otros, evaluación en el idioma principal dentro de sus niveles académicos respectivos del programa bilingüe, evaluación usando metodologías de ELL.

Las directrices de calificación que se aplican a todos los alumnos incluyen a los alumnos que reciben servicios de idioma inglés,. Cualquier excepción hecha a las normas de calificación para un alumno que recibe apoyo debe hacerse según la determinación individual del Comité Asesor de Competencia en el Idioma (LPAC).

Alumnos que reciben servicios de educación especial

Cualquier variación en los procedimientos y la expectativa de nivel de aprovechamiento académico necesarias para otorgar calificaciones a alumnos con discapacidades serán establecidas por el comité ARD e incluido en el IEP del alumno.

Las directrices de calificación que se aplican a todos los alumnos incluyen a los alumnos que reciben servicios de educación especial. Estos servicios pueden incluir los de educación general, recurso, habla, o asignación a un aula autónoma. Cualquier excepción a las normas de calificación hecha para un alumno que recibe apoyo de educación especial debe ser determinada individualmente por el comité de Admisión, Revisión, y Despedida (ARD).

Adaptaciones y modificaciones:

Con base en una decisión del comité de ARD, debe permitirse a cualquier alumno que recibe servicios de educación especial beneficiarse de las adaptaciones y/o modificaciones especificadas que aparecen en su Plan de Educación Individualizado (IEP). Las adaptaciones cambian cómo se enseña el contenido, cómo se hace accesible y/o cómo se evalúa. Las modificaciones cambian qué debe dominar el alumno con base en sus necesidades.

Calificación:

El Comité de ARD es responsable de las decisiones relacionadas con las prácticas de calificación para alumnos con discapacidades. Los comités de ARD deben basar las consideraciones y decisiones de calificación en las necesidades del alumno específico. Las decisiones cotidianas que toman los maestros de aula con relación a las calificaciones deben reflejar las elecciones del comité de ARD en cuando a adaptaciones, modificaciones, metas del IEP, monitoreo de progreso y calificación. Los comités de ARD deben garantizar que las adaptaciones y modificaciones incluidas en el IEP sean eficaces para el alumno.

Las adaptaciones y modificaciones deben ayudar a los alumnos a tener acceso al currículo general y avanzar en ello, y a cumplir las metas de su IEP. Los alumnos que reciben servicios de educación especial serán reconocidos por su aprovechamiento académico, por ejemplo, incluidos en la lista de honor.

Las calificaciones no se determinan con base en las metas u objetivos del alumno, más bien las calificaciones deben basarse en el dominio del currículo incluyendo las adaptaciones y modificaciones en el IEP del alumno.

El comité ARD podría recomendar que tanto los maestros de educación regular y los de educación especial determinen la calificación del alumno de forma colaborativa.

Calificaciones reprobatorias:

En los grados 1-8, si un alumno que recibe servicios de educación especial saca una calificación reprobatoria en una asignatura/curso, en un ciclo de calificación, se convocará una junta de personal para tratar la falta de progreso y cualquier necesidad de revisiones al IEP. El(los) maestro(s) que da(n) la calificación reprobatoria deben estar presentes en la junta y proveer comentarios en forma escrita. En los grados 1-8, si un alumno reprueba una asignatura/curso en dos periodos de calificación consecutivos, se convocará una junta de ARD.

En los grados 9-12, si en un ciclo de calificación un alumno que recibe servicios de educación especial saca una calificación reprobatoria en una asignatura o un curso, o más de uno, necesario para la graduación, se convocará una junta de ARD en conformidad con las directrices que se explican en el manual de educación especial.

Cronología para el reporte de calificaciones

Ciclos de calificación
1er ciclo de nueve semanas - 28 de agosto - 20 de octubre
2do ciclo de nueve semanas - 22 de octubre - 20 de diciembre
3 ^{er} ciclo de nueve semanas - 8 de enero - 9 de marzo
4 ^{to} ciclo de nueve semanas - 19 de marzo - 5 de junio

Boletas de calificaciones/Informes de calificación

Para generar boletas de calificaciones/informes de calificación, los maestros deben haber ingresado todas las calificaciones correctamente en el programa de libro de calificaciones antes del cierre de operaciones del último día del ciclo de calificación. La siguiente semana, las boletas de calificaciones se enviarán con los alumnos a sus hogares.

Informes de progreso

Para generar informes de progreso, los maestros deben haber ingresado todas las calificaciones correctamente en el programa de libro de calificaciones, antes de terminar el día viernes de la 3ra y 6ta semana de cada ciclo de calificación. Se enviará los informes de progreso a la casa con los alumnos el siguiente jueves.

Publicación oportuna de las calificaciones

Los maestros tienen la obligación de publicar las calificaciones en sus libros de calificación de manera oportuna; por lo tanto, **es obligatorio ingresar las calificaciones cada semana**. Los padres tendrán la oportunidad de ver las calificaciones de su(s) alumno(s) a través del Acceso Familiar Skyward.

Sesiones de enseñanza adicional (Tutorials)

Se ofrecerán sesiones de enseñanza adicional (tutoriales) para aquellos alumnos que desean recibir ayuda adicional en todas las asignaturas. Los alumnos que desean participar en este programa deben reunirse con su maestro para saber la hora y el lugar. Cada campus creará un plan de tutoría y lo comunicará a las partes interesadas.

Comunicación entre padres y maestros

Informes de Progreso provisionales:

Al final de la tercera y sexta semana del ciclo de calificación se prepararán informes de progreso provisionales para aquellos alumnos que tienen promedios inferiores a 75. El informe de progreso debe incluir un lugar para la firma del padre del alumno y debe devolverse al campus; sin embargo estos requisitos no se aplican a los alumnos casados, menores emancipados, o un adulto que vive solo. "Padre" incluye a los tutores o custodios u otra persona que tenga control legítimo de un alumno. El informe incluirá el número de veces que el alumno ha estado ausente. Para los alumnos que están en programas alternativos [vea **EIE (LEGAL)**], el informe especificará claramente el nivel de enseñanza al que funciona el alumno.

Los maestros del ISD de Duncanville enviarán a los padres avisos escritos sobre el desempeño del alumno para cada clase o asignatura. Los maestros notificarán a los padres si se recomienda que los alumnos asistan a sesiones tutoriales durante el siguiente ciclo de calificación. El aviso de calificaciones incluirá un lugar para la firma del padre y debe devolverse al campus. Si no se devuelve el aviso al campus, el maestro/campus tomará las medidas apropiadas para informar a los padres del progreso del alumno; esto puede ser una forma de llamadas telefónicas o correo electrónico.

Pueden programarse conferencias a petición de un maestro o de un padre. Al intentar programar una conferencia entre maestros y padres, el campus dará al padre por lo menos dos fechas alternativas para la conferencia.

El campus pondrá la información a disposición de los patrocinadores de actividades extracurriculares en las que participa el alumno.

Reglamento del ISD de Duncanville:

Los informes de progreso de tres y seis semanas se entregarán a los alumnos para llevar a sus padres, o se enviarán por correo postal, a más tardar cuatro días después de terminar las primeras tres semanas o segundas tres semanas del ciclo de calificación. Se entregan informes de progreso a los alumnos cuyos promedios bajan de 75.

Los maestros harán todo lo posible por:

- comunicar a los padres y alumnos sus procedimientos de calificación, en un formato verbal o escrito y de manera oportuna
- comunicar a los padres, de manera oportuna, cualquier disminución importante en el desempeño del alumno

Promoción, Retención y Colocación

Política de la Mesa Directiva/Requisitos legales

A un alumno se le promoverá solamente según su aprovechamiento académico o competencia manifiesta en la materia de la asignatura o el nivel académico.

El otorgamiento de crédito por una asignatura afirma que el alumno ha cumplido satisfactoriamente todos los requisitos estatales y locales. Se otorgará el crédito de curso en conformidad con esta política.

Puede considerarse completado un curso y puede otorgarse el crédito, si el alumno ha demostrado su aprovechamiento mediante la satisfacción de los requisitos estándares del curso, entre ellos la muestra de competencia en la asignatura, sin importar el tiempo que ha pasado el alumno recibiendo enseñanza en el curso o el nivel académico en el cual logró la competencia. El registro académico (transcript) indicará cuando los alumnos hayan completado satisfactoriamente cursos de niveles académicos anteriores a los grados 9-12 y han obtenido crédito estatal para la graduación. 19TAC 74.26(b)

POLÍTICA EIE (Local) de la Mesa Directiva:

La promoción o retención de un alumno es una decisión importante que se debe tomar al final de cada período académico. Cuando el personal escolar está considerando retener a un alumno en un nivel académico, es necesario realizar conferencias con los padres del alumno en las cuales se tratará cada aspecto del progreso del alumno.

En esta conferencia deben estar presentes los maestros de aula, el director, el consejero y uno de los padres. Se tomará en cuenta las calificaciones otorgadas por maestros, puntuaciones de los exámenes estandarizados, puntuaciones de los exámenes STAAR/TAKS, historial académico anterior, desarrollo social y todo otro dato pertinente.

Requisitos de nivel académico EIE (Política Local)

Requisitos para la promoción y retención

Antes del grado 1:

Antes del 1er grado, podrán realizarse las promociones en base a métodos de evaluación que no sean la puntuación numérica. A menos que un padre pida la retención, los alumnos son promovidos al siguiente grado (PreK a K, K al 1 grado). Se guardará en el expediente acumulativo documentación escrita referente a la mencionada petición.

Grado 1:

En el grado 1, la promoción al grado 2 se basará en una calificación de 70 o superior en la lectura y matemáticas.

Grados 2 - 4:

En los grados de 2-4, el avance al próximo nivel de grado se basará en un promedio general de 70 en una escala de 100, en base a las normas del nivel de curso y del nivel académico (conocimientos y destrezas esenciales) en artes del lenguaje, matemáticas, ciencias y estudios sociales, y una calificación de 70 o superior en artes del lenguaje y matemáticas.

Grados 5 - 6:

En los grados de 5-6, el avance al próximo nivel de grado se basará en un promedio general de 70 en una escala de 100 las normas del nivel de curso y del nivel académico (conocimientos y destrezas esenciales) para todas las materia y una calificación de 70 o más en cada uno de las siguientes áreas.

Grados 7 - 8:

En los grados de 7-8, el avance al próximo nivel de grado se basará en un promedio general de 70 en una escala de 100, en base a las normas del nivel de curso y del nivel académico (conocimientos y destrezas esenciales) para todas las materia y una calificación de 70 o más en tres de las siguientes áreas: artes del lenguaje, matemáticas, ciencias, y estudios sociales.

Grados 9 - 12:

Para los alumnos de los grados de 9-12, los avances de nivel académico se lograrán según los créditos de curso. Los requisitos para la graduación y clasificación de nivel académico aparecen en el catálogo de cursos de la Escuela Secundaria de Duncanville. La Política EIF actual de la Mesa Directiva explica los requisitos para la graduación.

Requisitos de promoción/retención

Desempeño en las evaluaciones: EIE (Local)

Además de las normas de promoción según la política de la Mesa Directiva, un alumno no puede ser promovido a:

- el programa de sexto grado al que bajo otras circunstancias el alumno hubiera sido asignado, si el alumno no se desempeña satisfactoriamente en las evaluaciones estatales de matemáticas y lectura de quinto grado; o
- el programa de noveno grado al que bajo otras circunstancias el alumno hubiera sido asignado, si el alumno no se desempeña satisfactoriamente en las evaluaciones estatales de matemáticas y lectura de octavo grado. *Código de Educación 28.0211(a)*

Enseñanza acelerada:

Cada vez que un alumno no logra desempeñarse satisfactoriamente en una de las evaluaciones estatales mencionadas en la sección DESEMPEÑO EN LAS EVALUACIONES, el Distrito proveerá al alumno enseñanza acelerada en la asignatura relevante. Para la enseñanza acelerada aplicada en grupo, no debe haber más de diez alumnos por maestro.

Aviso a los padres sobre el desempeño y la enseñanza acelerada:

Además de proveer enseñanza acelerada, el Distrito notificará al padre o tutor del alumno de:

- La falta del alumno de desempeñarse satisfactoriamente en la evaluación estatal;
- Los planes de enseñanza acelerada del alumno; y
- La posibilidad de que el alumno pueda quedar retenido en el mismo nivel académico para el año escolar siguiente.

Cuando el Distrito se ve obligado a notificar a un padre o tutor sobre los requisitos relacionados con la promoción y enseñanza acelerada, el Distrito hará un esfuerzo de buena fe de garantizar que el aviso se hace al padre/tutor, es claro y fácil de entender, y está escrito en inglés o en el idioma nativo del padre

o tutor.

Primera reprobación:

Si un alumno no logra inicialmente desempeñarse satisfactoriamente en una de las evaluaciones estatales mencionadas en la sección *Desempeño requerido en las evaluaciones*, el Distrito dará al alumno por lo menos dos oportunidades adicionales para presentar el instrumento de evaluación. El alumno puede ser promovido si se desempeña a su nivel académico en un instrumento de evaluación alternativa apropiada para ese nivel académico y aprobada por el Comisionado.

Segunda reprobación – Comité de asignación de grado:

Después de la segunda oportunidad en que un alumno no se desempeña satisfactoriamente en una evaluación estatal, se constituirá un comité de asignación de grado para prescribir la enseñanza acelerada que recibirá el alumno antes de aplicarse el instrumento de evaluación por tercera vez. El comité de asignación de grado será conformado por el director o su representante, el padre o tutor del alumno, y el maestro de la asignatura a la que corresponde la evaluación estatal que no logró completar satisfactoriamente. El Distrito notificará al padre o tutor de la hora y lugar para convocar el comité de asignación de grado, y del propósito del comité.

Plan de enseñanza acelerada y Monitoreo después de dos reprobaciones:

El Distrito proveerá un plan de enseñanza acelerada para un alumno que, después de intentarlo dos veces, no logra desempeñarse satisfactoriamente en una evaluación mencionada en *Desempeño requerido en las evaluaciones*. El plan de enseñanza acelerada se impartirá durante el verano, según el comité de asignación de grado del alumno. El Distrito proveerá la enseñanza antes de aplicarse la evaluación por tercera vez.

Tercera reprobación - Retención y/o Apelación:

Un alumno que no se desempeña satisfactoriamente después de presentar por tercera vez uno de los instrumentos de evaluación mencionados en *Desempeño requerido en las evaluaciones* será retenido en el mismo nivel académico para el siguiente año escolar. El Distrito dará al padre o tutor aviso escrito de la oportunidad de apelar. El padre o tutor del alumno puede apelar la retención del alumno; para hacerlo, debe presentar una solicitud al comité de asignación de grado. El comité de asignación de grado puede decidir a favor de la promoción solamente si el comité concluye, usando estándares adoptadas por la Mesa Directiva, que si el alumno es promovido y recibe enseñanza acelerada, es probable que se desempeñe a su nivel académico. No se podrá promover a un alumno a menos que la decisión del comité es unánime. El Comisionado establecerá, por orden, la cronología para tomar decisiones sobre la colocación. La decisión del comité sobre la colocación es definitiva y no es apelable.

Plan de enseñanza acelerada y Monitoreo después de tres reprobaciones:

El Distrito proveerá enseñanza acelerada a un alumno que, después de intentarlo tres veces, no logra desempeñarse satisfactoriamente en una evaluación mencionada en *Desempeño requerido en las evaluaciones*. **El plan de enseñanza acelerada se impartirá durante el siguiente año escolar, según el comité de asignación de grado del alumno. El Distrito proveerá la enseñanza sin importar si el alumno ha sido promovido o retenido.** El plan de enseñanza acelerada se diseñará con el fin de permitir al alumno seguir desempeñando al nivel académico apropiado para finales del año escolar. **Durante el año escolar, se monitoreará al alumno para garantizar que esté progresando en conformidad con el plan.** El Distrito aplicará al alumno el instrumento de evaluación del nivel académico en que se encuentre el alumno cuando el Distrito regularmente aplica el instrumento de evaluación para ese año escolar.

Al Distrito no se le impide retener a un alumno que se desempeña satisfactoriamente en un instrumento de evaluación mencionado en *Desempeño requerido en las evaluaciones*.

Alumnos que reciben servicios de educación especial:

El comité de Admisión, Revisión, y Despedida (ARD) debe determinar la manera en que el alumno participará en la instrucción acelerada (AI), y determinará las intervenciones didácticas que se utilizarán para ayudar a los alumnos a alcanzar los estándares académicos estatales y/o los estándares establecidos en el IEP. El Plan de Enseñanza Intensiva (IPI) está centrado en ayudar a los alumnos a alcanzar un estándar de crecimiento anual con base en el IEP. La AI y el IPI son aplicables para todos los alumnos que reciben servicios de educación especial, incluso los alumnos que presentan evaluaciones estatales alternativas y los alumnos que NO están obligados a cumplir los estándares de evaluación estatales para graduarse. Las mismas intervenciones pueden aplicar para AI e IPI. El Comité de ARD también sirve como el comité de asignación de grado (GPC) y determinará si el alumno será promovido o retenido, después de cada aplicación de las evaluaciones estatales requeridas.

Historial de revisiones

4/26/2017	Comité de directrices de calificación, primera lectura/revisiones a las Directrices de calificación de 2017-2018
5/5/2017	Se propone eliminar ciertas secciones de las directrices de calificación debido a redundancias con otros documentos del distrito.
5/23/2017	Se actualizan los cambios propuestos y se presentan al Comité de directrices de calificación.
7/27/2017	Se finaliza las últimas actualizaciones de gramática, formato y pequeños cambios al lenguaje.

Integrantes del comité de directrices de calificación, Primavera de 2017

Representantes de campus

Keith Agnes	Chris Hill	Matt Northcutt	Tiffani Smith
Joel Aguilar-Villanueva	Shelly Hinson-Cooper	Jose Ortiz	Jadorian Tate
Krisonda Barge	Lashawnda Hunter	Shuntrice Rhodes	Margaret Thomas
Stacy Childress	Alton Jackson	Tammy Rios	Tamra Thompson
Vickie Echols	Kimberly Landrum	Diana Sharp	Pamela Wilson
Kim Edmondson	Dana Lovette	Jessica Shogreen	
Eduardo Gonzalez	Yadira Medina	Felicia Slaughter	
Andrea Hawkins	Stephanie Mooney	Sherri Smith	

Currículo y enseñanza

Alicia Phillips, Maureen Lewis, Devin Hanes, Janice Reynolds, Dra. Sandra McCoy-Jackson